

BASES PARTICULARES

Desarrollo Profesional Docente

LLAMADO PARA INTEGRAR REGISTRO DE CURSOS, TALLERES, CONSULTORÍAS Y/O INVESTIGACIONES EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PROPUESTOS POR UNIVERSIDADES Y/O CENTROS DE INVESTIGACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

1. OBJETIVO

Centro Ceibal convoca a Universidades nacionales y extranjeras y centros de investigaciones nacionales e extranjeras interesadas en presentar Cursos, Talleres y/o mentorías para docentes y/o jóvenes, así como consultorías y trabajos de investigación en temas vinculados a:

Pedagogías emergentes, tecnología educativa, innovación educativa, con énfasis en aquellas áreas relevantes tales como desarrollo de la Lengua, las Ciencias, las Artes, Ciudadanía Digital, Pensamiento de Diseño, Diseño Universal para el Aprendizaje, Inteligencia Artificial, Aprendizaje Basado en Proyectos, Creatividad, entre otras áreas de conocimiento relacionadas.

2. ANTECEDENTES

Ceibal ofrece un ecosistema nacional de innovaciones pedagógicas que trascienden la mera distribución de tecnología y conectividad. Esto se logra a través de la implementación de distintos programas educativos basados en nuevas formas de aprender, enseñar y evaluar.

Uno de los principales objetivos de Ceibal es ofrecer y disponibilizar a docentes en formación o en servicio propuestas formativas que les permitan su desarrollo profesional en temas vinculados con tecnologías digitales.

Además, se concibe este proceso como un continuum a lo largo de la vida, basado en la innovación con tecnología y con una mirada puesta en la salvaguarda y el desarrollo de Derechos Humanos frente a los crecientes desafíos sociales y ambientales.

3. ALCANCE

Se busca conformar un registro con propuestas variadas, tanto en lo que hace a los contenidos, investigaciones, como también a la modalidad en la cual se imparte la formación, o la duración de estas propuestas formativas.

A modo de ejemplo, las propuestas podrán consistir en talleres presenciales, cursos 100% virtuales y tutorados, talleres presenciales con trayectos virtuales complementarios, cursos MOOC (Massive Online Open Courses), mentorías, consultoría, nuevas líneas de investigación, entre otros. Las propuestas pueden contener opcionalmente propuestas de certificación.

Los contenidos de las propuestas formativas deberán ser relevantes al público objetivo definido (docentes y/o estudiantes), por las líneas estratégicas de Ceibal.

En particular, resultan de especial interés las propuestas vinculadas a Lengua, las Ciencias, las Artes, Ciudadanía Digital, Pensamiento de Diseño, Diseño Universal para el Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, Inteligencia Artificial, Aprendizaje Basado en Proyectos, Creatividad y otras competencias fundamentales del Siglo XXI establecidas en el Nuevo Marco Curricular. El detalle de los cursos puede contener opcionalmente propuestas de certificación.

El registro se conformará con propuestas de cursos, seminarios, talleres y mentorías, pudiendo un oferente presentar más de una propuesta. En dicho caso, cada propuesta se evaluará de forma independiente.

A modo de ejemplo, las propuestas podrán consistir en:

1. Generación de contenido:

La modalidad de generación de contenidos contempla la realización de productos cerrados tales como recursos, fichas pedagógicas, proyectos paso a paso, tutoriales y cursos, entre otros.

2. Mentorías y/o capacitaciones:

Se esperan que se presenten propuestas de consultorías sobre todo en lo que respecta a procesos de innovación con tecnologías en educación orientados al Desarrollo Profesional Docente.

Las mismas tienen por objetivo promover el desarrollo de aprendizajes mediante la propuesta de proyectos conjuntos que impliquen asesoramiento, acompañamiento e insumos para la obtención de conocimientos en las áreas temáticas mencionadas.

Las mentorías tienen como objetivo principal, generar espacios de trabajo conjunto

y de co-creación de actividades que permitan potenciar los procesos de aprendizaje entre docentes y/o estudiantes universitarios y estudiantes de la educación primaria y/o media en el marco de los proyectos de Ceibal. Se espera que los docentes y/o estudiantes universitarios apoyen mediante la modalidad de mentoría/tutoría de proyectos a usuarios de Ceibal.

Las mismas pueden desarrollarse en formato virtual y/o presencial a lo largo de todo el territorio nacional. Por mentoría se entiende el acompañamiento de docentes en servicio o en su formación inicial para el logro de los objetivos de aprendizaje ya sea a través de actividades, talleres prácticos, etc.

A través de las propuestas de formación se busca recibir propuestas de cursos y/o talleres presenciales tanto en Montevideo o en resto del territorio, así como cursos 100% virtuales y combinados (talleres presenciales con trayectos virtuales complementarios, cursos MOOC (Massive Online Open Courses) entre otras.

El detalle de los cursos puede contener propuestas de certificación tanto para docentes en servicio o en formación.

3. Desarrollo de nuevas líneas de investigación y/o consultorías:

Se esperan que se presenten propuestas que permitan desarrollar líneas de investigación conjuntas vinculadas a las temáticas presentadas anteriormente en el alcance, sobre todo en lo que respecta en tecnologías educativas, su implementación y proceso pedagógico.

Las mismas tienen por objetivo promover el desarrollo de aprendizajes mediante la propuesta de proyectos conjuntos que impliquen asesoramiento, acompañamiento e insumos para la obtención de conocimientos en las áreas temáticas mencionadas.

4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Cuando las propuestas de cursos requieran de un soporte tecnológico, las mismas deberán estar en concordancia con las características de los equipos y dispositivos de Ceibal.

Las características de los dispositivos que actualmente se encuentra distribuido entre los usuarios de Ceibal se pueden encontrar en: <http://www.ceibal.edu.uy/es/dispositivos>

Plataformas Crea¹ y Edux²: En el caso de que la propuesta de curso requiera una plataforma (cursos virtuales, trayectos virtuales adicionales a propuestas presenciales, MOOC, etc.), el oferente deberá usar la plataforma de Ceibal CREA (Schoology) o Edux (OpenEdx). En caso que sea necesario, se podrá solicitar usuario de prueba y contraseña a través del portal de compras de Ceibal (compras.ceibal.edu.uy) mediante una CONSULTA.

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los interesados deberán indicar en su propuesta los aspectos detallados a continuación mediante la tabla que figura al final del presente documento:

- Descripción detallada de la propuesta formativa: objetivo, público al cual está dirigida, formato en que la misma será brindada, contenidos a abordar y duración de la misma (indicando duración total del curso/taller, carga semanal, carga horaria, distribución, etc.).
- En caso que el sea en modalidad presencial, se deberá especificar el detalle de los materiales que se entregarán y la cantidad máxima de asistentes por grupo.
- Cuando la propuesta requiera de un desarrollo, se deberá indicar el plazo de dicho desarrollo y la fecha en que el mismo podría estar a disposición de los usuarios.
- En caso de existir restricciones de fechas para brindar una propuesta de curso, las mismas deberán estar especificadas en la propuesta.
- Se deberán presentar **antecedentes de la Institución**

Estos incluyen:

- Antecedentes de la Institución en dictado de cursos.
- Antecedentes curriculares de las personas y/o equipo responsable de la elaboración y dictado de los cursos (cuando corresponda).

¹ CREA es una plataforma virtual de aprendizaje que dinamiza los aprendizajes mediante la colaboración y comunicación entre estudiantes y docentes. La misma se encuentra a disposición de docentes y estudiantes tanto de Educación Primaria como Media y Formación en Educación .

² La plataforma Edux está orientada a la formación de docentes en formato fundamentalmente autoasistido.

6. COTIZACIÓN

- El oferente deberá cotizar la propuesta integral, con el desglose de todo lo que la misma comprende (materiales, software, desarrollo, etc.) incluyendo el costo del curso/taller por alumno.
- Deberá cotizarse en pesos uruguayos con impuestos desglosados. De manera exclusiva las instituciones extranjeras podrán cotizar en dólares americanos (ver condiciones en Pliego General).
- Cuando exista la posibilidad de una contratación reiterada de una propuesta por parte de Ceibal, el oferente deberá indicar si existe bonificación especial. Ej: ediciones sucesivas del curso/taller.
- En caso de presentar más de una propuesta, se deberán cotizar por separado indicando en caso que corresponda, los descuentos especiales si Ceibal opta por la adquisición de más de una de ellas.

Forma de pago para tutorías cursos virtuales:

Sólo se computarán las horas/alumno como realizadas cuando el mismo cumpla al menos el 30% del curso virtual. Para aquellos casos en que los alumnos no alcancen el 30% del avance del curso, no se pagarán las horas/alumno realizadas.

Si el alumno abandona el curso cuando se encuentra entre un 30% y 60% de avance, se pagará el 50% del costo del curso por alumno. Si el alumno avanza en el curso más de un 60%, se abonará la totalidad del costo del curso por alumno.

El avance se medirá por el porcentaje de materiales accedidos y tareas aprobadas por parte de los alumnos. Los detalles de la medición de avance quedarán estipulados en la reunión de coordinación entre Ceibal y el proveedor, previo al inicio de cada curso.

En síntesis:

Avance del curso	% del costo del curso a pagar
Menos 30%	0%
Entre 31% y 60%	50%
Más del 60%	100%

Forma de pago para consultorías/investigaciones:

El oferente deberá especificar los entregables en un máximo de 3 etapas correspondientes a hitos. Cada propuesta debe tener al menos un Hito 1 o inicial y un Hito 3 o final, siendo opcional el Hito 2 o intermedio.

Hito de Avance	% del costo a pagar
Hito 1 (inicial)	30%
Hito 2 (intermedio)	60%
Hito 3 (final)	100%

7. EVALUACIÓN

Ceibal realizará una evaluación técnico/económica de las propuestas. Aquellas propuestas consideradas satisfactorias y de interés, pasarán a integrar el registro de propuestas. Ceibal podrá recurrir a la contratación a través del presente registro cada vez que requiera contratar un contenido, curso, taller, capacitación, mentoría y/o investigación de acuerdo a sus necesidades específicas, no estando obligado a la contratación pudiendo incluso no hacerlo.

Para la evaluación técnica se considerarán los siguientes factores:

- Antecedentes del oferente y equipo.
- Nivel de relevancia de los temas en función de las necesidades de Ceibal.
- Calidad de los contenidos.
- Pertinencia didáctico pedagógica de la propuesta.
- Adecuación al público objetivo.
- Adecuación a la infraestructura tecnológica disponible en Ceibal.
- Antecedentes de los cursos, del equipo responsable de diseñar e impartir dichos cursos y de la Institución o Empresa que los respalda.

8. DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Ceibal reconocerá a la Institución oferente como titular de los derechos de autor y propiedad intelectual sobre el producto, desarrollo y materiales que compongan su propuesta. En este contexto, éstos serán los únicos responsables por violaciones a derechos de autor y propiedad intelectual, exonerando al Centro Ceibal de responsabilidad y debiendo mantener a éste, sus Directores y empleados indemnes ante cualquier reclamo.

Sin perjuicio de lo anterior, le garantizarán a Ceibal una licencia de uso del producto, desarrollos y materiales, y de todo aquellos que compone su propuesta, en forma ilimitada y en territorio Uruguayo, pudiendo Ceibal adaptar, modificar, difundir y replicar total o parcialmente el material y contenidos de la propuesta.

9. ANEXO I

FICHA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CURSOS, TALLERES, MENTORÍAS, CONSULTORÍAS	
Desarrollo Profesional Docente	
N° Propuesta	
Proveedor	
Título de la propuesta	
Tipo de propuesta	
Modalidad de la propuesta <i>(Presencial, Virtual o Híbrida)</i>	
Área/s temática/s abordada/s <i>Lengua, las Ciencias, las Artes, Ciudadanía Digital, Pensamiento de Diseño, Diseño Universal para el Aprendizaje, Inteligencia Artificial, Aprendizaje Basado en Proyectos, Creatividad</i>	
Objetivo de la propuesta	
Descripción de la propuesta (Máx 200 palabras)	
Palabras Clave (5 máx) <i>(Palabras que identifican el contenido de la propuesta)</i>	
Público objetivo (identificar los que correspondan) <i>(Docentes y/o estudiantes de Primaria, docentes y/o estudiantes de Media, Equipo Directivo, Estudiantes de Formación Docente, Docentes de Formación Docente, etc.)</i>	
Adecuación infraestructura Ceibal <i>(dispositivos, plataformas y/o tecnologías entregadas detalladas)</i>	
Cantidad de instancias formativas <i>(En caso de curso, señalar carga horaria semanal)</i>	
Duración de cada instancia formativa	
Cupo de cada instancia formativa	
Costo unitario propuesta <i>Deberá cotizarse en pesos uruguayos con impuestos desglosados. De manera exclusiva las instituciones extranjeras podrán cotizar en dólares americanos (ver condiciones en Pliego General)</i>	
Otros gastos de materiales e infraestructuras	
Plazo de entrega	
Antecedentes de la Propuesta <i>(Señalar si ya fue probada con anterioridad en Ceibal u otra organización)</i>	

Antecedentes de la empresa y currículum del equipo técnico	
Observaciones	